

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SAN GIL – SANTANDER
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

EDICTO:

La Secretaria de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de San Gil, Santander,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CODIGO UNICO DE IDENTIFICACION: 68755-3103-001-2018-00046-04

PROCESO: ORDINARIO LABORAL-

TIPO DE RECURSO: Apelación sentencia del 31 de agosto de 2021 del Juzgado Primero Civil del Circuito del Socorro

DEMANDANTE: MAURILIA DAZA LEON

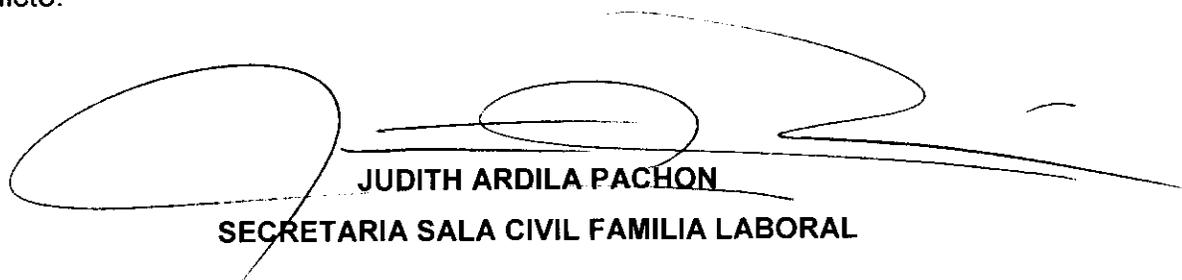
DEMANDADO: MARIA ADELA PATIÑO DE CASTILLO y los herederos determinados e indeterminados de RAIMUNDO JOSE CASTILLO: LYDA JULIANA, PAOLA ANDREA, LEIDY ROCIO, JESSICA LICETH, SANDRA JUDITH, VILMA YAMILE, LUZ MIREYA CASTILLO PATIÑO y JOSE RAIMUNDO CASTILLO MEJIA.

FECHA DE LA SENTENCIA A NOTIFICAR: Mayo 26 de 2022

DECISION: Confirma parcialmente la sentencia apelada

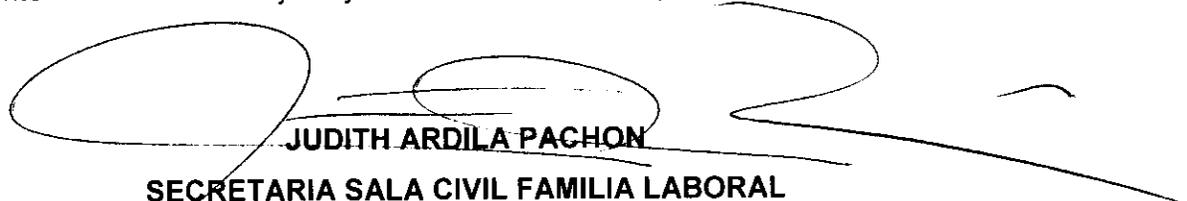
MAGISTRADO PONENTE: Dr. JAVIER GONZALEZ SERRANO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú publicación con efectos procesales (parte superior – izquierda) en la opción EDICTOS, por un día hábil, hoy veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS en concordancia con el artículo 40, ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del Edicto.



JUDITH ARDILA PACHON
SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

El presente EDICTO se desfija hoy 27/05/2022 a las 6:00 p.m.



JUDITH ARDILA PACHON
SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL